



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (0202/11)

SANTIAGO, 12 SEP 2011

RESOLUCION Nro. **04407 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución N° 02380 de 2002; que aprueba Plan de Estudios para optar al título profesional de Contador Público y Auditor, Resolución N° 06 de 2011, aprobatoria de los cupos de la carrera,

RESUELVO:

Complementese resolución n°03786 de 2011 que autoriza el ingreso para el primer semestre del año académico 2011, a la carrera de **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR** (código 3021), conducente a la obtención del título profesional del mismo nombre y al grado académico de **LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. HENRIQUEZ FLORES, MYRIAM JANINA	16.118.539-6

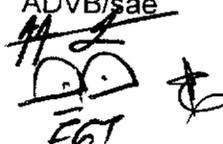
Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Escuela de Contadores Auditores

ADVB/sae

EGT


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA